

Recursos Humanos
Administración e
Innovación Gubernamental

Circular DRH/020/2019

Asunto: Periodo Vacacional "Primavera 2019"

Zapopan Jalisco, 08 de Abril de 2019

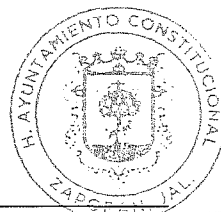
A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio de la presente reciban un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que el próximo **periodo vacacional oficial correspondiente a "Primavera 2019", será comprendido del 15 al 26 de abril de 2019, reanudando labores el 29 de abril del mismo año.**

Lo anterior según lo establecido en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su capítulo III, artículo 40. Las áreas que por necesidad de servicio requieran laborar, deberán de realizar guardias en el horario normal de labores.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su atención.

Atentamente,



Elizabeth Peñuñuri Villanueva
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

C.c.p. Archivo